Temas de Actualidad

SEXUALIDAD

¿Todo cambio de sexo es inmoral?

Augusto Sarmiento, vicedecano de la Facultad de Teología de Navarra

---

-¿Todo cambio de sexo es inmoral? ¿Cuándo no lo es?

-Sin entrar en mayores disquisiciones, habría que considerar, en primer lugar, el caso de ambigüedad biológica sexual o hermafroditismo verdadero. En ese supuesto la bibliografía habla de unos cuatrocientos casos-, no habría especial dificultad, desde el punto de vista ético, para realizar un tratamiento quirúrgico y hormonal, dirigido a conseguir en el sujeto una máxima identidad sexual, aquélla en la que la persona se sienta más conforme consigo misma. Se entiende por identidad sexual la convicción interna de que se es hombre o mujer. Pero, en realidad, no se trataría de un cambio de sexo; tan sólo de una corrección de una alteración patológica.

Distinta es la valoración moral que merece la intervención quirúrgico-plástica en la hipótesis del transexualismo: esa situación o estado en la que el sujeto se percibe como perteneciente al sexo opuesto al que biológicamente pertenece, y, como consecuencia, desea cambiar el propio cuerpo, mediante métodos hormonales y quirúrgicos, para hacerlo "coincidir" con la convicción psicológica que se tiene.

Sobre esta cuestión no ha habido ningún pronunciamiento oficial del Magisterio de la Iglesia. En mi opinión, esa intervención no sería moral mente lícita, porque, en realidad, no estaría al servicio de la persona ni respetaría la dignidad de la sexualidad. La sexualidad afecta al núcleo íntimo de la persona en cuanto tal. Pertenece al ser de la persona. Cualquier intervención sobre el cuerpo afecta también, a diversos niveles, a la persona misma. El deseo, en sí respetable y legítimo, de buscar esa armonía entre lo biológico y lo psicológico no puede cambiar la realidad y significación del cuerpo humano y de la sexualidad. "En virtud de su unión sustancial con un alma espiritual, el cuerpo humano no puede ser reducido a un complejo de tejidos, órganos y funciones, ni puede ser valorado como el cuerpo de los animales" (Donum vitae). En el cuerpo y a través del cuerpo se alcanza a la per-sona misma en su realidad concreta.

-En la historia del pensamiento moral ¿es la primera vez que se debate este asunto?

Esta es una cuestión que no ha suscitado la atención en el ámbito teológico-mora. Posiblemente porque la posibilidad de realizar esos cambios se ha hecho realidad sólo en tiempos recientes. De todos modos me parece que el debate se da fuera del campo de la Teología Moral. A ésta lo que de verdad le atrae y le interesa es la reflexión sobre la respuesta que la persona humana, como tal, ha de dar a su vocación en el mundo de hoy.

-Una vez que un transexual se ha cambiado de sexo ¿qué exige nuestra fe en cuanto al trato que se debe dispensar?

-Es evidente que, como personas, son dignas y merecedoras de todo respeto. La fe cristiana advierte además que deben ser tratados de acuerdo con la dignidad propia de los hijos de Dios. Por eso se evitará todo tipo de discriminación .injusta. Se deberá seguir con ellos el comportamiento que corresponde a los hijos de Díos. Eso no significa que se apruebe el comportamiento o conducta que puedan tenler esas personas. Como se debe decir respecto a todo ser humano, una cosa es la dignidad de la persona y otra la moralidad del comportamiento que pueda realizar.

-¿Qué puede hacer un transexual para vivir conforme a la moral natural? ¿Se: puede casar? ¿Debe vivir la abstinencia siempre?

-A propósito de las personas homosexuales, el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 2358) dice que "estas personas están llamadas a rea1izar la voluntad. de Dios, y, si son cristianos, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que puedan encontrar a causa de su condición". Son unas palabras que valen también para los transexua1es. Todo ser humano, por muchas que sean las dificultades a que haya de enfrentarse, está llamado a llevar una conducta conforme a su dignidad personal. Y, en principio, se deberá evitar la presunción de ausencia de libertad para vivir de acuerdo con esa dignidad.

Los cristianos deberán ser conscientes de que, con la gracia de Dios y el esfuerzo personal, son capaces de vivir la castidad. Un esfuerzo que deberá enmarcarse en el contexto más amplio de la vida humana y cristiana: en el mismo nivel de las demás tendencias que se deben ordenar: el egoísmo, el ansia de poder, etc. Con esa decisión de fondo, si es sincera, se estará en disposición de renovar los esfuerzos por seguir adelante, a pesar de que la lucha resulte difícil e incluso no falten las recaídas.

El matrimonio es uno de los caminos que el Señor ha dispuesto para integrar el bien de la sexualidad en el bien de la persona. Es así como los casados viven la castidad. Pero como el mismo sentido común descubre y la ley natural proclama, el matrimonio es una alianza o consorcio que sólo puede tener lugar entre el varón y la mujer, ordenado además al bien de los esposos y a la generación de nuevas vidas. Esa es la realidad.

Quienes no se han unido en matrimonio -porque no han querido o porque no pueden hacerlo- han de vivir la castidad en la continencia. Es el caso de las personas a que se alude. De todos modos, no se puede olvidar que se ha de ver siempre, en el caso que nos ocupa, el querer de Dios que busca siempre el bien del hombre. Aunque sus caminos nos resulten a veces misteriosos.